

# LA VERDAD

## HB 99 - LICENCIAS PARA CONDUCIR/REAL ID

---

- ✓ Acaba con la batalla de cinco años de la Gobernadora Martínez de quitar las licencias a familias inmigrantes en Nuevo México.
- ✓ Asegura que las familias indocumentadas en Nuevo México continúen teniendo licencias para conducir.
- ✓ El estado cumple con la implementación de la ley federal del REAL ID sin discriminar en contra de los conductores inmigrantes.
- ✓ Nuestras licencias actuales continúan siendo válidas hasta la fecha de vencimiento, sin importar el estatus migratorio.
- ✓ Crea dos licencias—una que cumple con la ley federal del REAL Id y otra que no cumple con dicha ley.
  - ✓ Los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales podrán solicitar en el MVD, la licencia del REAL ID presentando documentos adicionales requeridos por esta ley federal.
  - ✓ Todos los Nuevo Mexicanos—ciudadanos, inmigrantes documentados e indocumentados, podrán solicitar una licencia que no cumple con la ley federal del REAL ID, llamada también “tarjeta de autorización para conducir”
- ✓ Los inmigrantes indocumentados que en este momento cuentan con una licencia válida de conducir, no tendrán que dar sus huellas digitales cuando soliciten la tarjeta de autorización para conducir a menos que dejen vencer dicha licencia.
- ✓ Los nuevos solicitantes de una tarjeta de autorización para conducir que son indocumentados, tendrán que dar sus huellas digitales para una verificación de antecedentes, pero los resultados de dicha verificación no serán compartidos con inmigración, ni autoridades locales.
- ✓ La nueva ley será implementada el 15 de noviembre del 2016, personas que renueven su licencia antes de esta fecha deberán recibir la misma licencia de 4 u 8 años.
- ✓ Las licencias actuales y la nueva tarjeta de autorización de manejo, serán válidas para uso federal, como para abordar vuelos, hasta por lo menos el 2020.

Para más información llama a Somos Un Pueblo Unido al (505) 424-7832 o [somos@somosunpueblounido.org](mailto:somos@somosunpueblounido.org)  
Para mantenerte informado síguenos en Facebook: [www.facebook.com/SomosUnPueblo](http://www.facebook.com/SomosUnPueblo)